





PUBLICACIÓN PÁGINA WEB
Contratación servicio de Colocation – Anexo Técnico No.4 –
Requerimientos de conectividad entre BancolDEX y el Sitio de
Colocation

Página 2 de 2

1. LAN extendida entre la red LAN de BancolDEX y el Colocation en el Datacenter, con ancho de banda de 10 Mbps escalable según las necesidades de BancolDEX y con una configuración redundante provista mediante la propia red del OFERENTE, según el esquema anterior.
2. La latencia de la LAN extendida no debe ser mayor a 50ms.
3. La conexión de extremo a extremo debe ser en fibra y por anillos diferentes en cable y ductería hasta el centro de cómputo de BancolDEX, a través de una red metropolitana de LAN extendida. Las obras civiles que sean requeridas para la implantación de la solución en el Edificio CCI en donde está ubicado el centro de cómputo de BancolDEX, deben ser asumidas en costo y montaje por el OFERENTE.
4. Los canales ofrecidos pueden ser entregados por el mismo OFERENTE o con un proveedor diferente; en el caso de ser el mismo OFERENTE deberá explicar en detalle la independencia de cada canal. Se deben presentar las dos alternativas.
5. Los switches de comunicaciones en cada extremo deben ser totalmente independientes y redundantes para cada canal (Principal y Contingencia) y de asignación exclusiva para la solución que se está solicitando.
6. Se deben especificar cuáles son los niveles de seguridad (segmentación, compatibilidad 802.1x, alcance de la compatibilidad 802.1x, ACL, cifrado, entre otros.) de la red metroethernet sobre la cual estaría la solución.
7. El direccionamiento IP que actualmente tiene BancolDEX en su red de servidores debe ser el mismo en el sitio de Colocation.
8. Este canal debe contar con compatibilidad 802.1q (dot1q)
9. El OFERENTE debe indicar cuáles son los niveles de gestión que pueden ofrecer sobre el canal. (Disponibilidad, análisis de tráfico, gestión de equipos en BancolDEX, entre otros)
10. El OFERENTE debe indicar si sobre este canal puede ofrecer QoS o CoS.